

MARINA PORT VELL
BARCELONA

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023
Reglamento (CE) Nº 1221/2009 (EMAS III)
Reglamento 1505/2017
Reglamento 2018/2026



ÍNDICE

- A. PRESENTACIÓN DE LA MARINA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS**
- B. LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA**
- C. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**
- D. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES**
- E. RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL**
- F. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL**
- G. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**
- H. NOMBRE, NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN**

NOTA: Los datos indicados en el presente documento recogen los resultados de Marina Port Vell en el periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023.

A. PRESENTACIÓN DE LA MARINA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El alcance del sistema de gestión es el siguiente:

ALQUILER DE AMARRES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES A CLIENTE, MANTENIMIENTO DE LA ZONA DE PUERTO Y MARINERÍA. SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS, AGUAS RESIDUALES Y DE SENTINAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE MARINA PORT VELL RESTAURANT.

- Clasificación Europea de Actividades Económicas

NACE Rev. 2:

52.22 - Otras actividades anexas al transporte marítimo.

56.10 – Restaurantes y puestos de comidas.

- Clasificación Nacional de Actividades Económicas

CNAE (2009):

93.11- Gestión de Instalaciones Deportivas.

56.10 – Restaurantes y puestos de comidas.

- Classificació catalana d'activitats econòmiques

CCAE:

93.11 - Gestió de d'instal·lacions esportives.

56.10 - Restaurants i establiments de menjars.

Estas tareas incluyen procesos para el mantenimiento de las instalaciones y el alquiler de amarres. Todas estas actividades se desarrollan en las instalaciones de Marina Port Vell localizadas en el Puerto de Barcelona.

Todos los empleados de Marina Port Vell actúan de acuerdo con el Manual de Gestión y con los procedimientos, instrucciones y otros documentos asociados que definen cada uno de los procesos.

HISTORIA Y DESCRIPCIÓN

Marina Port Vell, S.A. fue constituida en 1991 con la finalidad de construir y explotar un puerto deportivo en el Port Vell de Barcelona. El puerto tenía 410 amarres para embarcaciones entre 10 y 120 metros de eslora siendo la superficie total de amarres de 31.444 m² de los cuales 3.540 correspondían al Muelle de Pescadores.

Marina Port Vell se inauguró en Julio de 1992 con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992. Fue la primera Marina en Catalunya con amarres para mega-yates. Varios yates de hasta 140 m. de eslora han amarrado en Marina Port Vell.



Desde 2010 está en marcha el proyecto de ampliación de la Marina. En diciembre de 2014 se inauguró el Restaurante Marina Club y el nuevo edificio de oficinas “The Gallery”. A primeros de 2015, con las obras ya concluidas en el Moll del Rellotge, Sotamuralla, Moll D’Espanya y Moll Barceloneta, se considera que la zona de amarres de Marina Port Vell ya opera completamente conforme a su nueva distribución de amarres y tipo de embarcaciones, significativamente de mayor eslora que las que se atendían en las instalaciones anteriores.

Sus instalaciones ofrecen la más amplia gama de servicios de toda la costa mediterránea, con todo tipo de prestaciones técnicas y actividades relacionadas con la náutica. Es además, el lugar idóneo para invernar los grandes yates.



CARACTERÍSTICAS

Su privilegiada situación en el corazón de Barcelona, hace de Marina Port Vell una prestigiosa y exclusiva zona de ocio.

Marina Port Vell tiene una concesión de la Autoridad Portuaria de Barcelona para la construcción y explotación de una marina deportiva hasta marzo de 2036, ya que a finales de noviembre de 2012, la APB concedió una prórroga adicional de 10 años por el proyecto de ampliación de la Marina.



La apertura de la Nueva Bocana del Puerto de Barcelona en el mes de abril de 2003 facilitó la navegación de las embarcaciones deportivas amarradas en el Puerto de Barcelona evitando atravesar el puerto comercial. Marina Port Vell se encuentra a tan solo una milla de dicha bocana.



INSTALACIONES Y SERVICIOS

Las instalaciones de Marina Port Vell constan de espacio para albergar hasta 148 embarcaciones, distribuidas en 3 pantalanes y a lo largo de los muelles del Reloj, Barceloneta, de España, Bajo Palau, Bajo Muralla, del Depósito y muelle de Pescadores.

Las embarcaciones se amarran tanto directamente al Muelle de España como a ambos lados de los tres pantalanes existentes.

Las características principales de las instalaciones se resumen a continuación:

Nº DE AMARRES	148
ESLORAS	Hasta 120 metros
SUPERFICIE ESPEJO DE AGUA	117.253 m2
VIALES, ACCESOS Y PANTALANES	5.716 m2

La distribución de amarres según su eslora es la siguiente:

Tamaño amarres		Area	Nº de amarres	Total area
Eslora	Manga			
5	2,50	12,50	3	37,50
7	3,00	21,00	3	63,00
10	4,00	40,00	0	0,00
12	4,50	54,00	25	1.350,00
15	5,00	75,00	36	2.700,00
18	5,50	99,00	7	693,00
20	6,00	120,00	12	1.440,00
22	6,50	143,00	15	2.145,00
25	6,50	162,50	5	812,50
28	7,00	196,00	1	196,00
30	7,50	225,00	6	1.350,00
35	9,00	315,00	1	315,00
40	10,00	400,00	4	1.600,00
50	13,00	650,00	6	3.900,00
55	15,00	825,00	2	1.650,00
60	15,00	900,00	8	7.200,00
65	15,00	975,00	1	975,00
70	15,50	1.085,00	9	9.765,00
80	16,50	1.320,00	2	2.640,00
85	17,00	1.445,00	0	0,00
90	18,00	1.620,00	0	0,00
100	20,00	2.000,00	0	0,00
110	20,50	2.255,00	1	2.255,00
120	21,00	2.520,00	1	2.520,00
Total			148	43.607,00

Las principales actividades desarrolladas en las instalaciones son las de mantenimiento y conservación de las mismas, así como la atención de los clientes en las maniobras de atraque de las

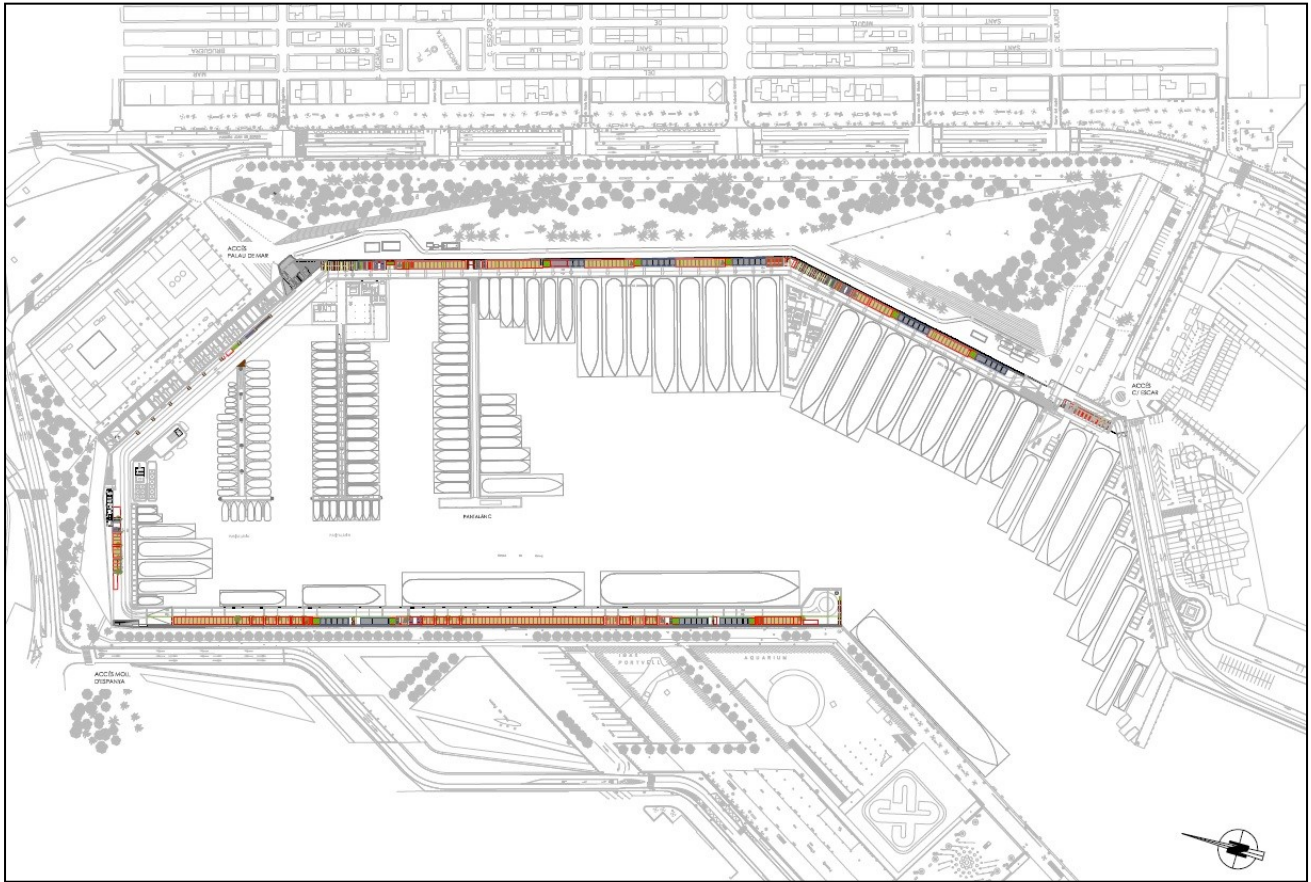
embarcaciones. El mantenimiento de las infraestructuras incluye la conservación de los trenes de fondeo, cabos y cadenas, y por supuesto el resto de infraestructuras emergidas, como pantalanés y accesos.

Además existen áreas de pañoles y vestuarios, caseta de controlador de accesos en c/ Escar y la caseta de entrada Palau.

También se incluye en el alcance del presente plan el Marina Port Vell Restaurant, el cual está ubicado en un edificio, de una única planta. Se caracteriza por una fachada (y cubierta) que hace de doble piel, que sirve al mismo tiempo de protección solar, pérgola y elemento de control de la privacidad en las zonas que así lo necesitan. El espacio principal acoge una sala de restaurante y bar, los servicios para los usuarios de este, zona de cocina (con almacenes, cámaras frigoríficas y una sala de lavado de vajillas), servicio de personal y una sala técnica para instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones para la marina. En el segundo espacio se encuentran una sala de coctelería y los servicios de vestuarios para los trabajadores del restaurante, así como una de las salas técnicas.

En el caso del edificio de la Torre, se trata de la edificación situada en el acceso de la calle Escar, se trata de un edificio de cinco plantas y dos sótanos destinado a actividades administrativas y de gerencia de Marina Port Vell.

El edificio de servicios The Gallery está compuesto por planta baja donde están la recepción, despachos, sala de gimnasio, vestuarios, aseos y salas técnicas. En la planta primera se encuentran más despachos y salas que se alquilan a terceros.



Todos los amarres de Marina Port Vell están dotados de la más amplia gama de servicios para mayor confort y seguridad de los clientes.

Actualmente cada punto de amarre dispone de:

- Agua potable
- Electricidad (220 / 380 V)(32- 1000 Amps.)
- Control de consumos por contadores individuales gestionados por sistema informático
- Acceso Internet Banda Ancha
- Conexión descarga aguas residuales

Y los siguientes servicios generales:

- Sistema de CCCT en cada pantalán
- Vigilancia de seguridad 24 horas
- Servicio de marinería 24 horas
- Control de accesos
- Recogida selectiva de residuos
- Servicio de embarcación auxiliar



B. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

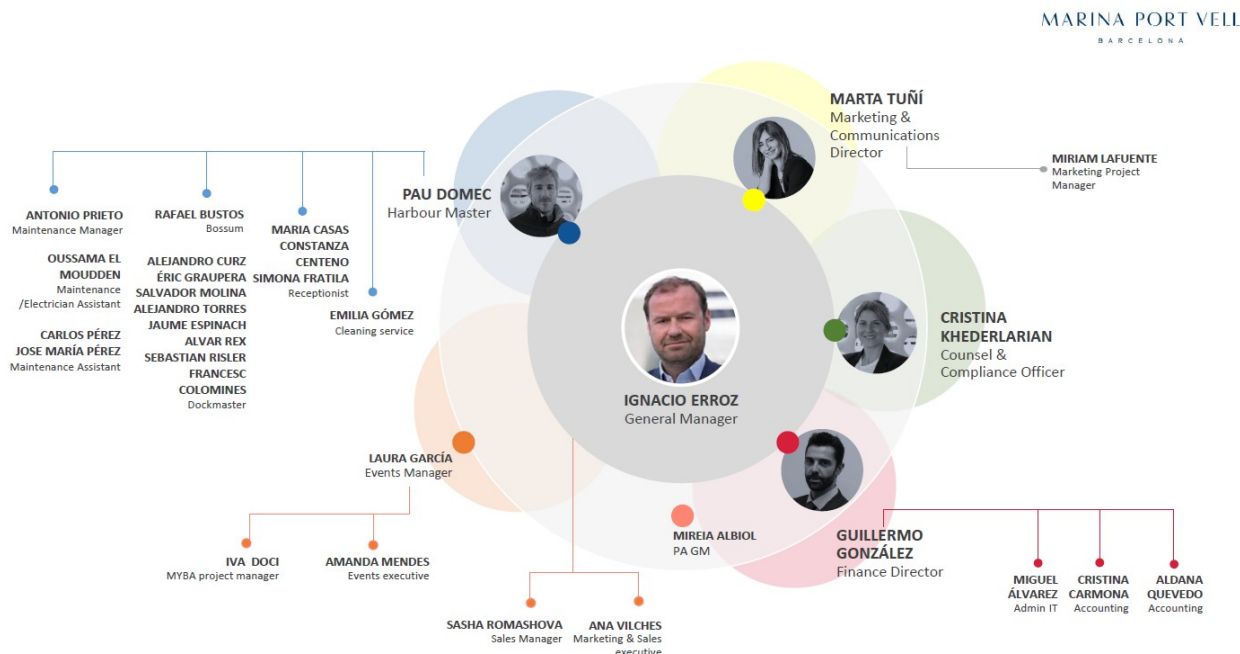
En mayo de 2003, Marina Port Vell junto con el Reial Club Marítim de Barcelona y Reial Club Nàutic de Barcelona, con el soporte de l'Autoritat Portuària de Barcelona, acordaron implantar en sus instalaciones sistemas de gestión medioambiental según la norma ISO 14.001 y Reglamento EMAS.

Se realizó en ese año la primera evaluación e identificación de los aspectos e impactos medioambientales.

El “Manual de Buenas Prácticas Medioambientales” está a disposición de los amarristas de Marina Port Vell. La protección y conservación del medio ambiente tiene que ser tema prioritario para todos los que disfrutan de él, en particular el entorno marino, especialmente sensible a nuestras actuaciones.



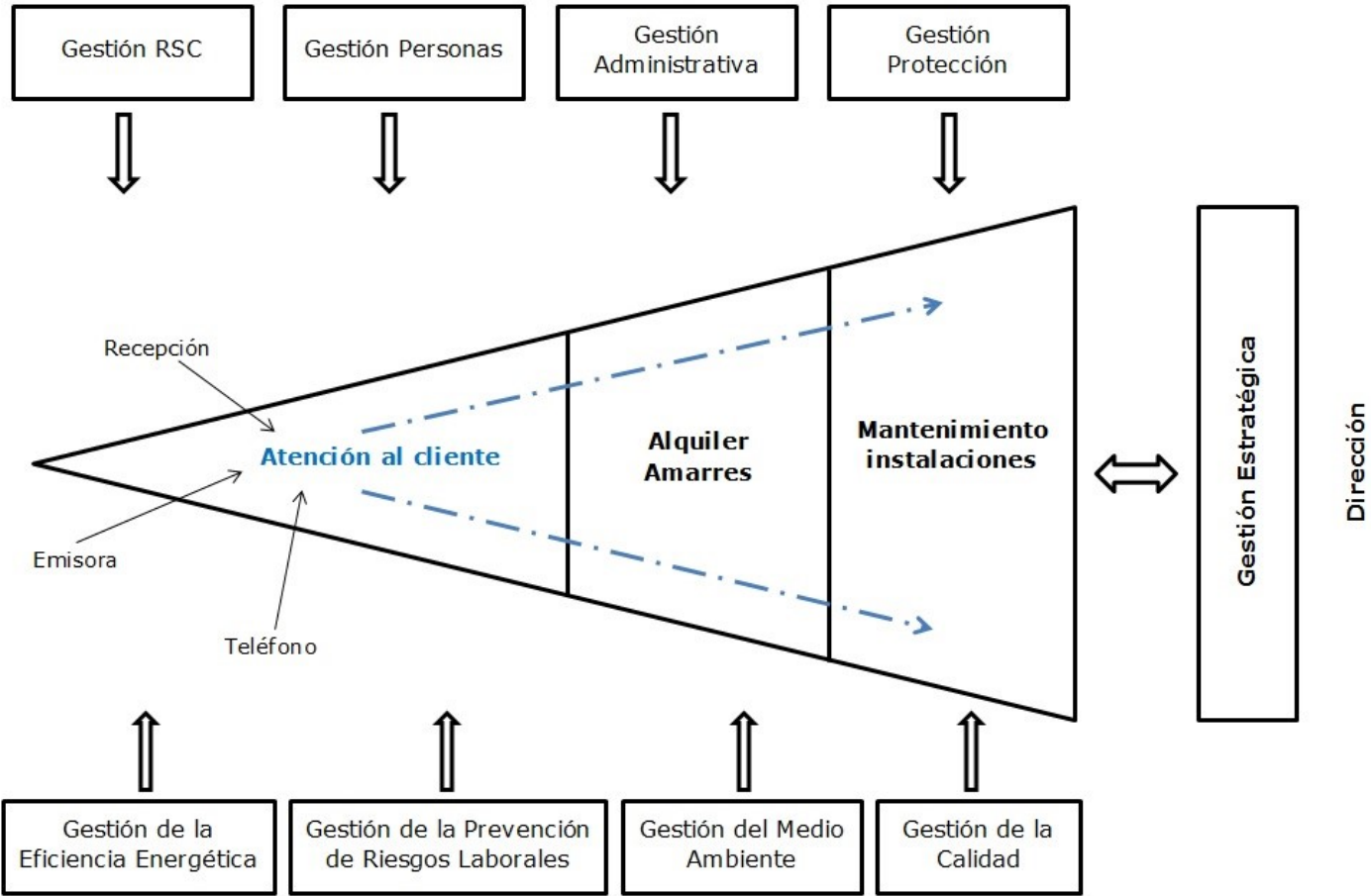
El organigrama se demuestra a continuación



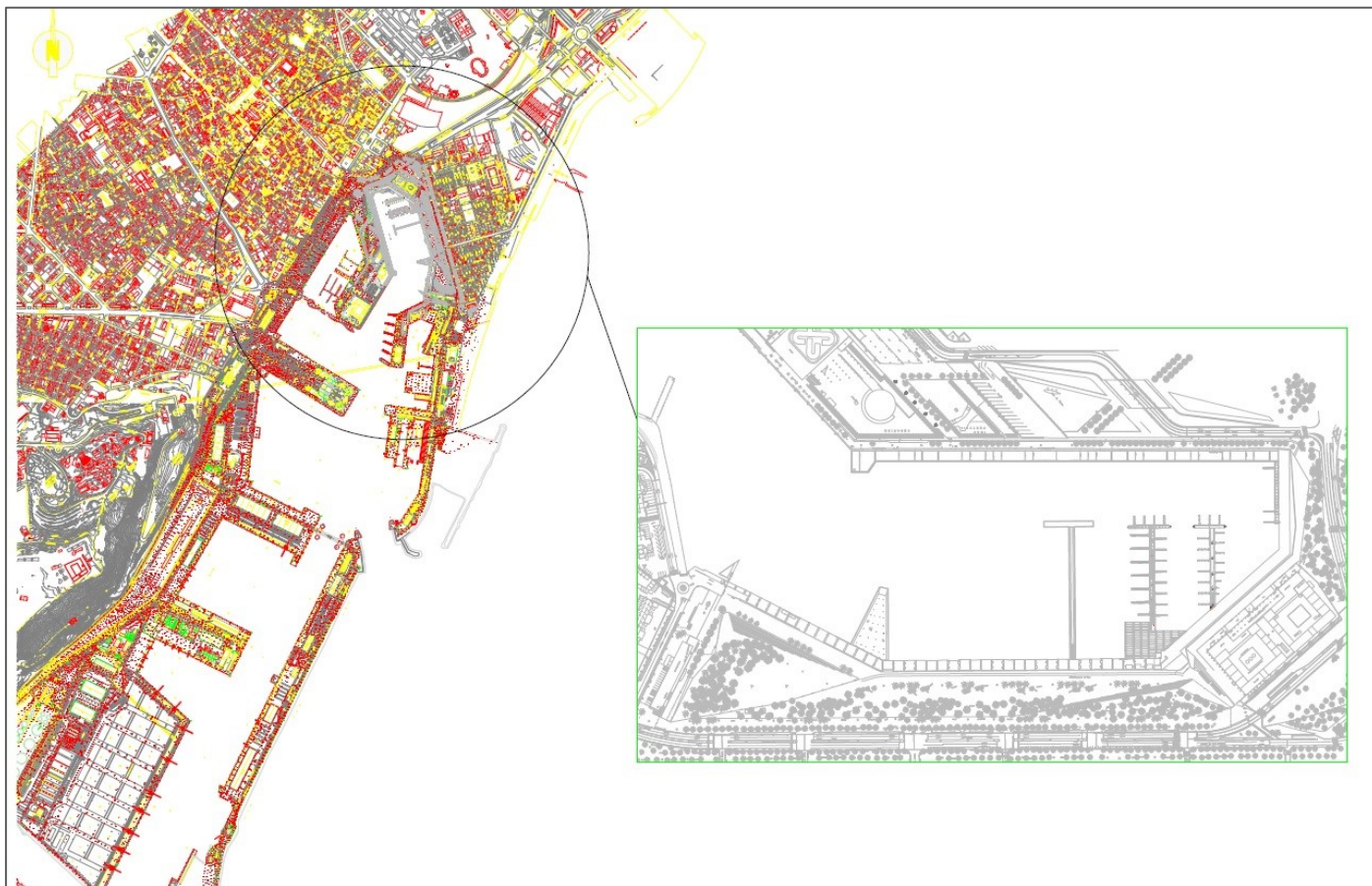
El Sistema de Gestión Integrado implantado pretende visualizar la organización de forma global, es decir, como un conjunto de flujos productivos y/o de servicios, que de forma interrelacionada consiguen el servicio que los clientes reciben. Estos flujos están constituidos por todas las secuencias de actividades que se producen en la Organización.

La descripción gráfica de la Organización es el Mapa de Procesos, o red de procesos. En este Mapa se representan los procesos de primer nivel, compuestos a su vez por grupos de actividades, que aportan valor al servicio requerido finalmente por el Cliente.

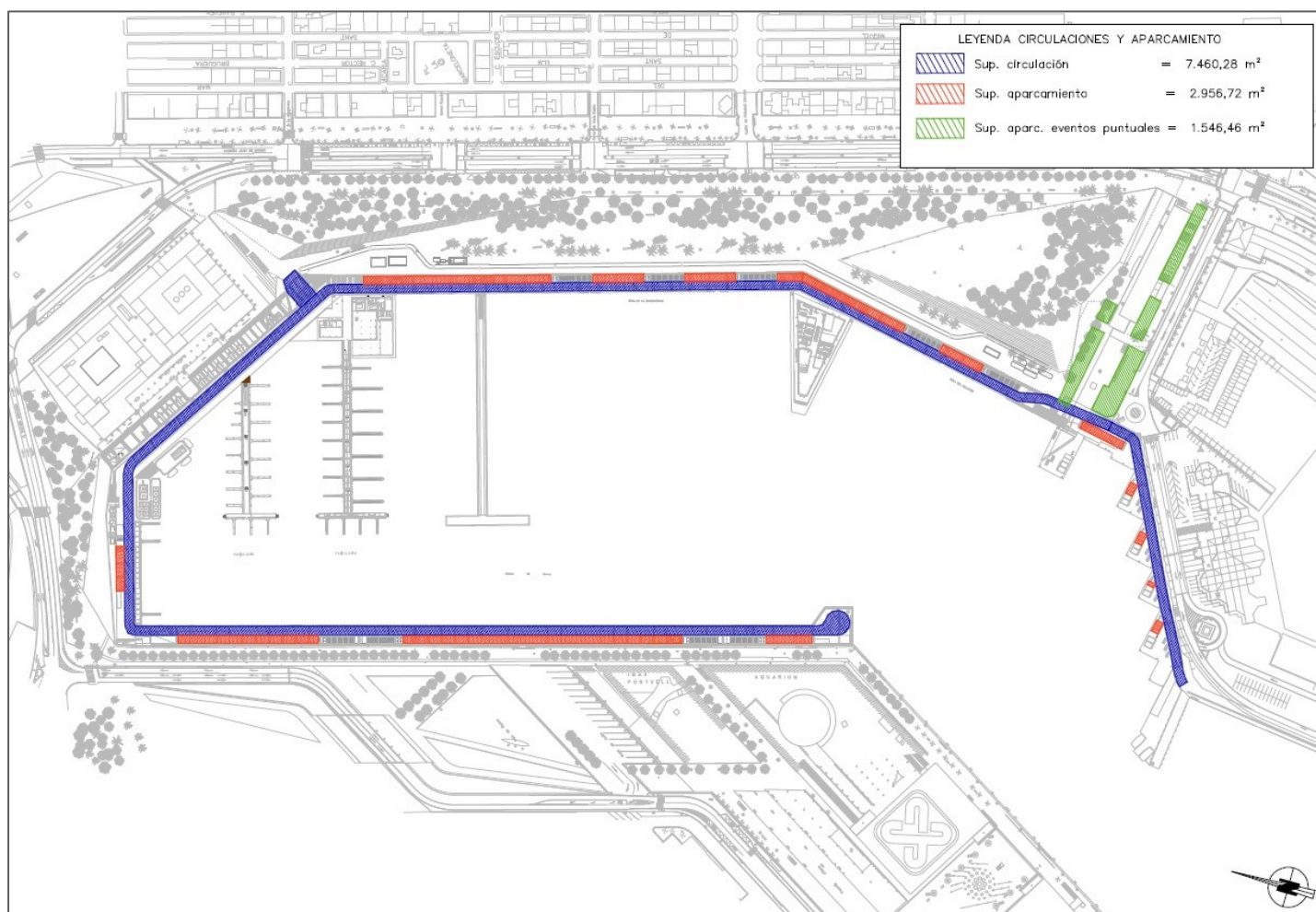
MAPA DE PROCESOS MARINA PORT VELL



PUERTO COMERCIAL DE BARCELONA – MARINA PORT VELL



ACCESIBILIDAD MARINA PORT VELL



Política de Qualitat, Medi Ambient, Eficiència Energètica, Seguretat i Salut

En atenció al compromís de Marina Port Vell per gestionar l'entitat de manera responsable, i per tal de satisfer les necessitats dels clients i empreses que operen al nostre port, la Direcció ha adoptat la present política, assumint els següents compromisos:

- Adoptar les mesures necessàries per garantir el compliment de la normativa mediambiental i de seguretat i salut, aplicable a les nostres activitats, serveis i llocs de treball, així com dels requisits propis de la nostra activitat com a port esportiu i dels nostres clients.
- Aplicar els sistemes i processos necessaris per a millorar el seu acompliment energètic, incloent l'eficiència energètica i l'ús i el consum de l'energia.
- Realitzar un ús racional dels recursos naturals, matèries primes i energia, adoptant les mesures necessàries per a la prevenció de la contaminació.
- Implantar les mesures preventives i/o correctives per reduir i/o minimitzar els nivells de risc associats a les operacions realitzades en les nostres instal·lacions, tant per personal propi com personal subcontractat per la companyia, definint, en cas de ser necessari, les normes de seguretat adients.
- Informar i formar al personal de l'organització per tal de capacitar-lo per minimitzar els potencials impactes ambientals, consums energètics i sobre seguretat, derivats de les tasques que realitzen.
- Definir, revisar i complir amb els objectius i fites de qualitat, gestió mediambiental, eficiència energètica i seguretat i salut en el marc del procés de millora continua.
- Transmetre als clients i empreses que operen a les nostres instal·lacions la importància de la conservació i respecte del medi ambient, control dels consums energètics i del compliment de les pautes de seguretat establertes en el desenvolupament de les activitats nàutiques, tant dins com fora del Port de Barcelona.
- Difondre, revisar i comunicar aquesta política basada en la millora continua i la protecció i respecte pel medi ambient, eficiència energètica i la seguretat i salut dels treballadors a les parts interessades.

Política de Calidad, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud

En atención al compromiso de Marina Port Vell por gestionar la entidad de forma responsable, y con vocación de satisfacer las necesidades de los clientes y empresas que operan en nuestro puerto, la Dirección ha adoptado la presente política, asumiendo los siguientes compromisos:

- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad y salud aplicable a nuestras actividades, servicios y puestos de trabajo, así como de los requisitos propios de nuestra actividad como puerto deportivo y de nuestros clientes.
- Aplicar los sistemas y procesos necesarios para mejorar su desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética y el uso y el consumo de la energía.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales, materias primas y energía, adoptando las medidas necesarias para la prevención de la contaminación.
- Implantar las medidas preventivas y/o correctivas para reducir y/o minimizar los niveles de riesgo asociados a las operaciones realizadas en nuestras instalaciones, tanto por personal propio como personal subcontratado por la compañía, definiendo, en caso de ser necesario, las normas de seguridad apropiadas.
- Informar y formar al personal de la organización con el objetivo de capacitarlo para minimizar los potenciales impactos ambientales, consumos energéticos y sobre seguridad, derivados de las funciones que realizan.
- Definir, revisar y cumplir con los objetivos y metas de calidad, gestión medioambiental, eficiencia energética y seguridad y salud, en el marco del proceso de mejora continua.
- Transmitir a los clientes y empresas que operan en nuestras instalaciones la importancia de la conservación y respeto por el medio ambiente, control de consumos energéticos y del cumplimiento de las pautas de seguridad establecidas en el desarrollo de las actividades náuticas, tanto dentro como fuera del puerto de Barcelona
- Difundir, revisar y comunicar esta política basada en la mejora continua y la protección y respeto por el medio ambiente, eficiencia energética y la seguridad y salud de los trabajadores, a las partes interesadas.

Quality, Environmental, Energy Efficiency and Occupational Health & Safety Policy

Marina Port Vell has the commitment to manage the company in a responsible manner, in order to satisfy the needs of customers and companies operating in our harbour. Therefore, Marina Port Vell has adopted this policy, assuming the following commitments:

- Take the necessary measures to ensure compliance with environmental and health and safety regulations applicable to our activities, services and work places as well as the requirements for our business as a marina and our customers.
- To implement systems and processes necessary to improve energy performance, including energy efficiency and the use and consumption of energy.
- Use the natural resources, raw materials and energy, taking the necessary measures to prevent pollution.
- To implement preventive or corrective measures in order to reduce or minimize the risk levels related to all the operations carried out in our facilities by our staff and subcontracted workers, stating, in case of being necessary, the appropriate security rules.
- To inform and recruit the staff within the company in order to train them with the objective of minimizing potential environmental and security damages and to reduce energy consumption related to the processes they carry out.
- Define, review and comply with the objectives of quality, environmental management, energy efficiency and health and safety under the continuous improvement process
- Transmit to customers and companies operating in our facilities the importance of conservation and respect for the environment, energy consumption control and the importance of following all the safety patterns stated within the processes where nautical activities take place, both inside and outside the port of Barcelona
- To spread, to review and to communicate this policy based on the continuous improvement and the protection and respect for the environment, energy efficiency and health and safety of the workers to the interested parts.

Ignacio Erroz Managing Director

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LA APB (AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA)

De acuerdo con el artículo 245.1, apartado c del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprobó el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Para ello es requisito indispensable tener suscrito un convenio con la Autoridad Portuaria en materia de buenas prácticas ambientales. Este convenio tiene que prever un conjunto de instrucciones técnicas y operativas, el cumplimiento de los cuales pueda ser verificado mediante un sistema de gestión ambiental basado en las guías de buenas prácticas ambientales aprobadas por Puertos del Estado.

Otro de los requisitos es estar inscrito en el registro del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS) o tener implantado un sistema de gestión ambiental basado en UNE-EN-ISO-14001 certificado por una entidad acreditada para este efecto por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), y el alcance del cual comprenda todos aquellos servicios relacionados con la actividad objeto de autorización o concesión.

Las empresas que soliciten las bonificaciones están obligadas al cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del Puerto de Barcelona (GBPA), que la Autoridad Portuaria de Barcelona ha elaborado, basándose en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado.

C. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Se realiza periódicamente la identificación y evaluación de los aspectos e impactos medioambientales derivados de las actividades llevadas a cabo en Marina Port Vell, de forma que se pueda distinguir entre aspectos medioambientales significativos y no significativos, directos e indirectos.

Entre los aspectos medioambientales se distingue aquellos generados en condiciones de funcionamiento normal, anormal y de emergencia, aspectos medioambientales de desarrollos nuevos o planificados además de los directos e indirectos, según se definen en los siguientes apartados.

Se ha realizado un Inventario de Aspectos Medioambientales donde se recogen todas las posibles afecciones sobre el medio ambiente. Está formado por 42 aspectos y en él se definen sus impactos medioambientales asociados, tanto directos, como indirectos, así como su importancia.

Se han establecido criterios de evaluación para definir si estos aspectos se consideran significativos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Frecuencia: Regularidad de manifestación del efecto
- Extensión del impacto: Área de influencia del impacto en relación con el entorno de la actividad.
- Reversibilidad del impacto: Posibilidad de reconstrucción del factor afectado y por tanto retornar a las condiciones iniciales, por medios naturales.
- Sustancias implicadas: Características del tipo de sustancias que interviene o se encuentran relacionadas con el aspecto ambiental considerado.
- Medio receptor: En caso de incidencia sobre el medio ambiente, se deberá definir el medio receptor del impacto ambiental causado. Si son varios los medios que reciben el impacto se escogerá el que presente las condiciones más desfavorables (valoración mayor).
- Límites legales: este criterio se aplica a aquellos aspectos ambientales para los que existan límites legales establecidos, como son los vertidos, ruidos y emisiones atmosféricas. En el caso de que un mismo aspecto se encuentre caracterizado por más de un valor límite, se atenderá a las condiciones más desfavorables, esto es, el valor que definirá el aspecto para su baremación será el más elevado en relación al valor límite.
- Cantidad relativa: en este caso se seguirán las indicaciones siguientes:

Dependiendo del resultado de la aplicación de estos criterios se define el aspecto como significativo o no significativo. Los aspectos medioambientales significativos son los primeros a tener en cuenta a la hora de definir objetivos y metas encaminados a reducir el impacto de esos aspectos.

Se destacan en amarillo los aspectos ambientales considerados indirectos, ya que Marina Port Vell no tiene completa influencia sobre los mismos, ya que la generación del aspecto depende fundamentalmente de un tercero, que es en la mayoría de las ocasiones el propio cliente.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	¹ IMPACTOS	² SITUACIÓN	FECHA	SIG / NO SIG
ACEITES USADOS	Contaminación de suelos, aguas y emisión de gases	N	13/02/2024	S
ACEITES CONTAMINADOS	Contaminación de suelos, aguas y emisión de gases	N	13/02/2024	S
RESIDUOS URBANOS	Contaminación de suelos y emisión de gases	N	13/02/2024	S
VIDRIO USADO	Agotamiento de recursos	N	13/02/2024	S
PAPEL Y CARTÓN USADO	Agotamiento de recursos, contaminación	N	13/02/2024	S
AGUAS SANITARIAS (ASEOS Y DUCHAS)	Contaminación de las aguas y emisión de gases	N	13/02/2024	S
VERTIDOS DE COMBUSTIBLES SOBRE EL ESPEJO DE AGUA	Contaminación de aguas, afección a las aguas del puerto, fauna y flora que habita en el puerto y emisión de gases	E	13/02/2024	S
INCENDIO DE EMBARCACIÓN (consumo de agua, vertidos por sofocación incendios, generación de residuos, emisiones atmosféricas de cenizas y gases...)	Contaminación de aguas y de la Atmósfera	E	13/02/2024	S
VERTIDO DE HIDROCARBUROS EN TIERRA	Contaminación de suelos	E	13/02/2024	S
VERTIDO DE HIDROCARBUROS DESDE EMBARCACIÓN NEUMÁTICA	Contaminación del agua de mar	E	13/02/2024	S
HUNDIMIENTO DE EMBARCACIÓN DE GRAN ESLORA	Contaminación de aguas y emisión de gases	E	13/02/2024	S

N= situación norma

A= situación anormal

E= situación de emergencia

D. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

En Marina Port Vell se dispone de un Programa de Gestión del Medio Ambiente que consta de los objetivos y metas junto con la asignación de responsabilidades, recursos y plazos necesarios para alcanzar estos objetivos. La definición del Programa de Gestión es responsabilidad del Director Gerente. Para la definición de los objetivos y metas se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Necesidades de los clientes y otras partes interesadas, teniendo en cuenta su nivel de satisfacción.
- Resultados obtenidos en la revisión del sistema de gestión por parte del Consejo de Administración.
- Estudio y reconsideración de los objetivos no alcanzados en el ejercicio anterior.
- Recursos necesarios para alcanzar estos objetivos.
- Estudios comparativos y oportunidades de mejora.
- El estado y posibilidades de mejora de los procesos desarrollados por Marina Port Vell.
- Política de Calidad, Medio Ambiente, Eficiencia Energética y seguridad y Salud.
- Nuevos requerimientos legislativos y otros requisitos que Marina Port Vell suscriba.
- Aspectos medioambientales significativos.
- Nuevos proyectos que la organización tenga previsto acometer y que pudieran entrañar impactos medioambientales o perjuicios para garantizar la calidad del servicio prestado.

Como norma general, los objetivos y metas serán medibles y cuantificables siempre que sea posible, de forma que se pueda verificar su cumplimiento y grado de consecución. La definición de estos objetivos y metas se hace siguiendo el formato Programa de Gestión (F-PG-08_01). Estos objetivos también deben ser coherentes con la Política de Calidad, Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud.

Para hacer los objetivos y metas medibles y cuantificables, se definen indicadores de seguimiento para cada uno de ellos (siempre que sea posible), con el fin de comprobar su cumplimiento. Los empleados de Marina Port Vell participan en este proceso destinado a la mejora continua del comportamiento medioambiental a través de sugerencias e ideas en la formulación de los objetivos y metas que constituyen el Programa de Gestión Ambiental.

El programa de gestión ambiental 2023 incluye los siguientes objetivos:

1.- Instalación de placas fotovoltaicas en el edificio Sea Garden, 20 kW, lo que ha permitido reducir la huella de carbono en 1,9 toneladas de CO2 en el 2023

Se han instalado

2.- Participación y organización en actividades de limpieza de playas en el entorno de las instalaciones

No se ha realizado en el 2023

Y para el año 2024 se ha propuesto el siguiente objetivo:

1. Reducción de la huella de carbono gracias a la reducción de consumo de combustible fósil al incorporar 2 vehículos eléctricos (tipo buggy)

***E. RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL COMPORTAMIENTO
MEDIOAMBIENTAL***

Para analizar la evolución del comportamiento medioambiental en la gestión de Marina Port Vell, se ha desarrollado una metodología de seguimiento y medición de los principales aspectos medioambientales, entre los que se encuentran el consumo de recursos (agua, electricidad, combustible y material de oficina) y los relacionados con la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

A continuación, se incluyen los datos de consumo de recursos y producción de residuos, anualmente, y relativizados por el número medio de empleados de cada año.

Debido a que a partir del 2015 las instalaciones de Marina Port Vell fueron remodeladas completamente y reconfiguradas para atender un nuevo perfil de embarcaciones, menos unidades y de mayor eslora, no se pueden comparar con años anteriores datos de comportamiento ambiental directamente relacionados con el tipo de barcos que se atiende, como son los consumos de agua, electricidad y combustible. En otros casos en los que el comportamiento ambiental no es tan dependiente del tipo de embarcaciones que se atiende sí se hará un análisis comparado con los años anteriores.

CONSUMO DE RECURSOS

Consumo de agua

Marina Port Vell cuenta con sistemas de control de los consumos de agua en los edificios y los amarres. Este sistema permite al usuario el pago proporcional a su consumo con lo que se realiza de manera mucho más racional y eficiente.

Se dispone de tres contadores para el suministro de agua

Los datos del 2023 se muestran a continuación en m3, junto con los datos de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022:

CONSUMO AGUA (m3)

	CONTADOR 1 (m3)	CONTADOR 2 (m3)	CONTADOR 3 (m3)
2017	10	22.079	15.147
2018	0	22.142	17.734
2019	0	27.193	16.050
2020	0	17.077	11.443
2021	0	15.342	11.485
2022	0	13.203	11.586
2023	0	21.325	13.035

El contador 1 abastece al Edificio Torre de Control, y desde noviembre de 2017 no presenta consumo.

El contador 2 abastece al Moll d’Espanya, Moll del Depòsit, Sotamuralla, pantalanes A, B y C, Restaurante Marina y parte del Moll Barceloneta.

El contador 3 abastece al Edificio The Gallery, al resto del Moll Barceloneta, Moll del Rellotge y Moll Pescadors.

El consumo de agua de los contadores 2 y 3 está muy relacionado con el uso que hagan las embarcaciones.

A continuación, se muestran los datos anteriores relativizados según el número medio de empleados en el año 2023, 34 empleados.

En el 2017 fueron 90, en el 2018 fueron 85, en el 2019 también 85, 34 en el 2020, 25 en el 2021 y 29 en el 2022.

CONSUMO AGUA RELATIVIZADO SEGÚN NÚMERO DE EMPLEADOS (m3/empleado·año)

	CONTADOR 1 (m3/empleado·año)	CONTADOR 2 (m3/empleado·año)	CONTADOR 3 (m3/empleado·año)
2017	0,11	245,3	168,3
2018	0	260,5	208,6
2019	0	319,9	188,8
2020	0	502,26	336,55
2021	0	613,68	459,4
2022	0	455,2	413,31
2023	0	627,2	383,4

Consumo de electricidad

Marina Port Vell dispone de sistemas de control de los consumos de electricidad tanto en los edificios como en la zona de amarres, de esta forma se produce un pago proporcional al consumo de una manera más racional y eficiente.

Además, se han instalados luminarias LED, más eficientes que las lámparas convencionales, un sistema de calefacción del agua caliente sanitaria por placas solares en el Edificio Gallery, y un sistema de aprovechamiento de la radiación solar a través de placas fotovoltaicas con potencia total instalada de 15 Kw en el mismo Edificio Gallery.

El consumo en Mwh (100 x Kwh) en el 2023 ha sido de 12.333,7 Mwh, en el 2022 fue de 12.533,358 Mwh, el consumo en el 2021 en Mwh (1000 x Kwh) fue de 11.676,6 Mwh, en el 2020 fue 10.614,757 Mwh, en el 2019 fue 13.443 Mwh, en el 2018 en todas las instalaciones ascendió a 12.466,3 Mwh, mientras que en el 2017 fue de 10.180,6 Mwh.

Los consumos de electricidad están fuertemente influidos por el tipo de embarcaciones que se acoge en las instalaciones y el uso que realicen de la electricidad, así como la ocupación de las instalaciones. En este sentido las embarcaciones de gran eslora requieren altos consumos de electricidad mientras se encuentran en el amarre. En el año 2020 hay una clara influencia del coronavirus en tanto en cuanto se produjo una evidente bajada de actividad.

Las emisiones de CO₂ generadas por el consumo eléctrico en el conjunto de las instalaciones, de acuerdo al factor de emisión de 0,273 KgCO₂/KWh de la Oficina Catalana de Canvi Climàtic (último valor actualizado para cálculos en el 202), es de 3.367,1 Ton equivalentes de CO₂.

Los consumos de electricidad relativizados al número medio de empleados en el 2023 (34), 2022 (29), 2021 (25), 2020 (34), 2019, (85), 2018 (85) y 2017 (90) se muestran a continuación.

	CONTADOR GENERAL (Mwh/empleado·año)
2017	113,11
2018	146,66
2019	158,19
2020	312,19
2021	467,06
2022	432,18
2023	362,75

Consumo de combustible

Marina Port Vell emplea vehículos eléctricos para los desplazamientos dentro de las instalaciones, de esta manera se reduce significativamente el consumo de combustibles fósiles para estos propósitos.

El consumo propio para las embarcaciones de trabajo y los vehículos que utiliza la empresa en el 2023 ha sido de 353,19 de gasoil y 1.511,91 litros de gasolina. En el 2022 fue de 435,66 litros de gasoil y 2.472,88 litros de gasolina, en el 2021 fueron 685,65 litros de gasoil y 1.399 litros de gasolina, en el 2020 fueron 324,02 litros de gasoil y 1.763,94 litros de gasolina, en el 2019 fue de 476,2 litros de gasoil y 2.780 litros de gasolina.

Este dato a partir de las densidades de ambos combustibles y su poder calorífico se transforma en 1,60 MWh para el gasoil y 28,59 MWh para la gasolina (datos aportados por IDAE: Instituto de Diversificación y Ahorro Energético).

De manera relativizada según el número medio de empleados del 2023 el consumo de combustible es de 0,888 Mwh/empleado·año.

De manera relativizada según el número medio de empleados del 2022 el consumo de combustible es de 1,681 Mwh/empleado·año.

En el año 2021 el consumo de combustible fue de 1,183 Mwh/empleado·año

En el 2020 el consumo de combustible fue de 1,025 Mwh/empleado-año.

En el año 2019 el consumo de combustible fue de 0,64 Mwh/empleado-año.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y OTROS RESIDUOS

Los residuos peligrosos y no peligrosos generados por los usuarios de Marina Port Vell son gestionados en su totalidad por gestores de residuos autorizados, que se encargan de su retirada y gestión definitiva en instalaciones adecuadas a la naturaleza y riesgos de los mismos.

La centralización del servicio de recogida de residuos tanto para su uso por particulares, como para su uso por profesionales se ha considerado desde su implantación una importante mejora medioambiental, por el hecho de que permite disponer para su uso por todos los implicados de unas infraestructuras adecuadas a los riesgos de los residuos producidos.

Las características funcionales de la zona de recogida de residuos, denominada Punt Net, la hacen adecuada a la prevención de incidentes, reduciéndose los riesgos derivados de posibles derrames de sustancias peligrosas por la disposición de un cubeto de seguridad. La Marina cuenta adicionalmente con sistemas de actuación para casos de fugas o derrames, tales como material particulado absorbente, alfombritas y barreras, para su uso en derrames accidentales en tierra y en el agua.

La generación de residuos depende de la ocupación, actividad y usuarios de la marina, por lo que las comparaciones anuales no tienen mucho sentido.

La marina ha puesto todos los medios para que los residuos generados por terceros estén bien gestionados, pero la influencia para su reducción es limitada.

HISTÓRICO RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUO	UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
ABSORBENTES Y TPAPOS CONTAMINADOS	KG	322,0	525,0	966,0	324,0		691,0	1005,0
ACEITE USADO	KG	1256,0	3706,0	33,0	4200,0	730,0	5790,0	2340,0
RESIDUOS DE HIDROCARBUROS	KG	0,0	0,0	0,0	0,0			
BATERÍAS DE EMBARCACIONES	KG	0,0	0,0	0,0	0,0			
ENVASES DE PLASTICO Y METAL CONTAMINADOS	KG	3454,0	2095,0	855,0	1574,0	1255,0	711,0	1710,0
FILTROS DE ACEITE	KG	1220,0	997,0	331,0	758,0	671,0	505,0	1440,0
PILAS ALCALINAS Y SALINAS	KG	0,0	92,0	25,0	0,0	345,0	85,0	40,0
MATERIAL PIROTÉCNICO EMBARCACIONES	KG	0,0	0,0	0,0	0,0			
AEROSOL VACÍOS	KG	0,0	0,0	0,0	0,0			
FLUORESCENTES	KG	14,0	71,0	7,0	45,0	87,0	83,0	30,0
DISOLVENTES	KG	1459,0	280,0	0,0	0,0			
REFRIGERANTE	KG						220,0	220,0
BOTES DE PINTURA	KG	498,0	0,0	0,0	0,0	321,0	550,0	1385,0
TOTAL:		8223,00	7766,00	2217,00	6901,00	3409,00	8635,00	8170,00

RESUMEN RECOGIDA DE OTROS RESIDUOS 2023

RESIDUO	LER	GESTOR / TRANSPORTISTA	CONTENEDOR	CANTIDAD	UNIDADES
CARTON Y PAPEL	20 01 01	Trinijove	CONTAINER 1.100 L.	23,9	Tm
BASURA GENERAL	20 03 01	Trinijove	CONTAINER 1.100 L.	185,4	Tm
VIDRIO	20 01 02	Trinijove	CAMPANA 1000 L.	10,6	Tm
ENVASES	20 01 39	Trinijove	CONTAINER 1.100 L.	16,1	Tm
TOTAL:				236,0	Tm

RESUMEN DE INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 2023

Indicadores de comportamiento ambiental 2023 según anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 EMAS

		Dato bruto	Dato relativo por empleado (plantilla de 34 empleados en 2023)
Consumo de agua	Contador 1	0 m3	0
	Contador 2	21.325 m3	627,2,4
	Contador 3	13.035 m3	383,4
Consumo de electricidad	Todas las instalaciones	12.333,7 MWh	362,75
Consumo de gasolina (uso propio)		1,511 m3 ; 28,59 MWh	0,84
Consumo de gasoil (uso propio)		0,353 m3 ; 1,60 MWh	0,04
Residuos peligrosos		8,170 Toneladas	0,24
Residuos no peligrosos		236,3 Toneladas	6,94
Biodiversidad (superficie 100% sellada)		3893,96 m2 (***)	134,27
Emisiones CO ₂ equivalente	Todas las instalaciones	3.367,1 Teq CO ₂	99,03

F. OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Dispone de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales para todos sus usuarios dónde se informa y se aconseja sobre temas relacionados con la gestión de residuos, sobre las operaciones de carga de combustible, sobre la contaminación sonora y luminosa y sobre los trabajos de mantenimiento a realizar los usuarios de la Marina en las embarcaciones.

Dispone de un Plan de Recepción y Manipulación de Residuos. El objeto del cual es dar cumplimiento al artículo 5 del RD 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de residuos generados por los barcos y residuos de carga, que cumple a la orden interna de la Directiva 2000/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre del 2000 (Lceur 2000/3707) y que fue corregido por el Real Decreto 1084/2009. Este plan está redactado por la Concesionaria Marina Port Vell, para asegurar la correcta gestión ambiental de los residuos generados por las embarcaciones de recreo que tienen su base o escala en Marina Port Vell, así como la calidad del servicio portuario prestado por las empresas autorizadas, conforme a la política comunitaria de Medio Ambiente que tiene por objetivo conseguir un nivel de protección, basada en los principios de Cautela, Acción Preventiva y “Quién contamina paga”.

Marina Port Vell participa en el Grupo de Sostenibilidad de la APB, junto con otras empresas del Puerto de Barcelona, con el objeto de realizar un plan de sostenibilidad para el conjunto de las instalaciones.

Asimismo, y para favorecer un adecuado comportamiento ambiental, Marina Port Vell inició en 2018 y ha seguido en el 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 una campaña dirigida a sus clientes por la cual éstos, si realizaban alguna de las siguientes actuaciones recibían un descuento en la tarifa de alquiler del amarre:

- Colaboración en las limpiezas de playas organizadas por Marina Port Vell
- Utilización de los sistemas de recogida selectiva de residuos existentes en Marina Port Vell
- Aportar consejos o sugerencias en relación a la protección ambiental del mar y la propia Marina Port Vell.



En Junio de 2021 se presenta a la Dirección de Marina Port Vell una Estrategia de ESG que recoge, entre otros contenidos, las actuaciones en materia de sostenibilidad propuestas.



La estrategia para del análisis de los grupos de interés y materialidad.

02. Grupos de interés y materialidad

Internos:

Los grupos de interés internos son aquellos cuyo interés en una empresa proviene de una relación directa, como el empleo, la propiedad o la inversión.



Empleados



Empleados
externos



Accionistas

Externos:

Los grupos de interés externos son aquellos que no trabajan directamente con una empresa, pero que de alguna manera se ven afectadas por las acciones y los resultados del negocio.



Clientes*



Proveedores
de producto
y servicio



Comunidad
local



Autoridad
Portuaria de
Barcelona



Administración
pública



Terceros en
las
instalaciones
de la marina



Indirectos:

Los grupos de interés indirectos son aquellos que indirectamente pueden afectar el negocio.



Competidores



Entorno



Asociaciones
del sector



Medios de
comunicación



Entidades
certificadoras



Otros players
de la
industria



Ferias &
Eventos



y concluye con una estrategia basada en tres pilares, el Mediterráneo, Barcelona y las personas. Esta estrategia se desarrolla a su vez en una serie de vectores

04. Política ESG

ALL COMMITTED

To the

Mediterranean

El Mediterráneo es unión y vida.
En Marina Port Vell nos comprometemos a garantizar que lo siga siendo, minimizando los impactos que se producen e impulsando acciones de conservación y sensibilización.

CONTRIBUCIÓN AMBIENTAL

AGUA

ECOSISTEMA MARINO

CAMBIO CLIMÁTICO

To

Barcelona

Somos Barcelona y creemos en la ciudad.
Por ello, estamos alineados con los retos y objetivos de la ciudad y queremos trabajar conjuntamente para que siga siendo una ciudad sostenible e innovadora.

CIUDAD SOSTENIBLE, ESTANCIAS SOSTENIBLES

COMUNIDAD LOCAL

PARTNERSHIP Y ASOCIACIONES

DESARROLLO E INNOVACIÓN

To our

People

Estamos comprometidos con las personas.
Nuestro modelo de negocio quiere poner en el centro a las personas y priorizar la calidad tanto del empleo que ofrecemos como de los servicios que ofertamos.

GOBERNANZA DE IMPACTO

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

ÉTICA E INTEGRIDAD

EMPLEABILIDAD

Y planes de acción, como el que se muestra a continuación a modo de ejemplo:

05. Estrategia ESG To Barcelona



CIUDAD SOSTENIBLE, ESTANCIAS SOSTENIBLES

Punto de partida	Acciones	KPIs	Responsables
MPV tiene cuantificado el impacto económico que su actividad genera en la ciudad de Barcelona. También, gracias a los eventos de máxima categoría, MPV está atrayendo a un tipo de turismo muy específico que genera riqueza a la ciudad. El siguiente paso es seguir promocionando que estas estancias sean totalmente sostenibles. Por ejemplo, ya se está trabajando para impulsar la movilidad sostenible dentro de la Marina.	TB1. Crear un Welcome Pack para todos los visitantes que haga referencia a cómo crear un impacto positivo en la estancia alineado con la Estrategia de Sostenibilidad de Marina Port Vell y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, se pueden recomendar productos de km0, productos de temporada, se puede ofrecer una bolsa reciclada junto con una botella, etc.	- Elaboración del Welcome Pack - Nº Welcome Pack entregados	Responsables Harbour Master (Pau Domenec) Marketing Director (Marta Tufi) Events Manager (Cristina Guillaumont)
	TB2. Elaborar un decálogo de buenas prácticas ESG a tener en cuenta en la organización de eventos. Por ejemplo: eliminación de plásticos de un solo uso, reducción del papel, contratación de empresas locales, etc.	- Elaboración del decálogo - Nº de eventos en los que se ha utilizado el decálogo	Target Entorno Clientes Empleados (internos y externos) Ferias & eventos Comunidad local
	TB3. Calcular la huella de carbono de los eventos que se realizan.	- Cálculo de la huella de carbono	Canales de comunicación Página web Memoria de Sostenibilidad Correo electrónico Welcome Pack Decálogo de buenas prácticas ESG
	TB4. Seguir fomentando la movilidad sostenible dentro de la Marina y de la ciudad de Barcelona. - Instalando un Parking en la Marina para aparcar las bicicletas. - Ofreciendo directamente el alquiler de bicicletas en la Marina o recomendar empresas de alquiler. Por ejemplo, Born Bike Barcelona, Bike Tours Cruising Barcelona o Rent a Bike Barcelona.	- Nº iniciativas de movilidad sostenible dentro de la marina	

Durante el año 2022 y 2023 se ha iniciado la implantación de algunas de las medidas propuestas en la estrategia, y seguirá desarrollándose durante los próximos años.

Limpieza de playas

Los pilares de la estrategia de sostenibilidad de la marina se basan en ser una compañía responsable con el medio ambiente, desarrollar un compromiso social con el entorno y apostar por un modelo de gobernanza sólido. Todo ello, desde tres áreas de influencia, el Mediterráneo, Barcelona y el equipo que conforma la marina.

En el marco de esta estrategia y en su apuesta por la sostenibilidad, Marina Port Vell impulsa, entre otras, jornadas de recogida de microplásticos en la playa de la Barceloneta con los miembros de su comunidad (tripulantes, capitales, staff, etc) con el objetivo de mantener las playas limpias y libres de plásticos.



Publicaciones en redes sociales y en el blog de la página web

Marina Port Vell Barcelona firmly committed to sustainability

Marina Port Vell Barcelona firmly committed to sustainability

The lockdown highlighted the need to take urgent measures to **curb climate change**. **Barcelona**, a city at the forefront of sustainability policies, echoes this need by promoting measures regarding **mobility, tourism** and **infrastructures**.

Marina Port Vell Barcelona, as the city's leading nautical infrastructure, has also promoted over the years several measures aimed at **minimising the impact** of its activity on the **environment**. The company's **environmental management systems** are backed by **certificates EMAS** (Eco-Management and Audit Scheme) and **ISO14001**, which are systematically, periodically and objectively evaluated.

<https://www.marinaportvell.com/articles/marina-port-vell-barcelona-firmly-committed-to-sustainability/>

G. REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Marina Port Vell cumple con todos los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Marina Port Vell dispone de las siguientes autorizaciones relacionadas con su actividad desde el punto de vista medioambiental:

- Es titular, en régimen de concesión, de los derechos de construcción y explotación de una marina para embarcaciones deportivas en el Puerto de Barcelona, Muelle de la Barceloneta, Dársena de Comercio, en virtud del contrato suscrito con la AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA en fecha 19 de marzo de 1991.
- Permiso de enganche a la red de aguas sanitarias, pluviales e industriales o de proceso de la Autoridad Portuaria de Barcelona según autorización núm. 09/016 de fecha 16 de diciembre de 2009. Tal autorización de conexión está regida por la Ordenanza de uso de la red portuaria de alcantarillado fechada el 15 de diciembre de 2004 y que entró en vigor el 1 de enero de 2005.
- Autorización de puesta en marcha de una instalación para almacenamiento y de suministro de combustibles a embarcaciones. La instalación ha sido inscrita en el registro industrial de Catalunya (REIC) con el nº 08/143053.
- Autorización por la Agencia de Residuos de Cataluña como productor de Residuos Peligrosos, estando inscrita como pequeño productor de residuos peligrosos con el nº P-16975.2.
- Licencia de actividad de 28 de julio de 2014 para el restaurante Marina
- Licencia de primera ocupación del edificio The Gallery, de fecha 13 de enero de 2015

GESTIÓN DE RESIDUOS

En materia de residuos la principal legislación de aplicación es la siguiente:

- Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos.
- Decret 93/1999, de 6 d'abril, sobre procediments de gestió de residus.
- Decret 34/1996, de 9 de gener, pel qual s'aprova el Catàleg de residus de Catalunya.
- R.D. 106/2008, de 1 de febrero sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- R.D. 679/2006, de 2 de junio de 2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Real Decreto 952/1997 que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988 de 20 de julio.
- Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados

Además, no se incluyen en el presente listado pero también se tienen en cuenta normas que regulan la gestión de los neumáticos al final de su vida útil, la gestión de los vehículos fuera de uso, la gestión de los residuos de construcción y demolición, y otras normas vinculadas con la materia y que afectan en mayor o menor medida a Marina Port Vell.

Marina Port Vell dispone de una zona habilitada para la recogida de los residuos peligrosos, provista de contenedores adecuados para los residuos a recoger, correctamente etiquetados y que recogen empresas gestoras autorizadas según el tipo de residuos de que se trate.

VERTIDOS

La normativa básica de aplicación en materia de vertidos es el propio texto refundido de la Ley de Aguas (R.D.Legislativo 1/2001), además la Autoridad Portuaria de Barcelona cuenta con normativa propia que regula las condiciones de vertido en el Puerto de Barcelona.

Marina Port Vell vierte sus aguas residuales a la red de alcantarillado de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Las aguas residuales proceden de las duchas, aseos y sanitarios localizados a lo largo de las instalaciones. Las aguas de sentina recogidas se consideran residuos peligrosos y son tratadas como tales. Las aguas negras recogidas de los tanques de las embarcaciones se conducen a la red de alcantarillado de la Autoridad Portuaria de Barcelona, desde donde se conducen a las depuradoras de aguas residuales del Besós y del Llobregat.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Marina Port Vell no tiene focos localizados de emisión atmosférica. Se ha contemplado el análisis de la normativa relativa a sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento CE 2037/2000 y 1005/2009) así como la normativa sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades (Real Decreto 117/2003).

Por otro lado, y aunque se tiene en cuenta en nuestras instalaciones, no se ha considerado, por estar excluidos según apartado a) del punto 1 del artículo 3 de la Ley 6/2001 de 31 de mayo de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno y su reglamento de desarrollo (Decreto 82/2005), el aspecto de la contaminación lumínica.

RUIDOS

Si bien no se han realizado estudios ni mediciones acústica, se considera que las actividades desempeñadas por Marina Port Vell y sobre las que tiene influencia no generan un impacto sonoro significativo. Además, los niveles de ruido en las instalaciones están muy influenciados por el ruido de la propia ciudad.

Se han tenido en cuenta y analizado la repercusión las siguientes normas, tanto a nivel estatal cómo autonómico y local.

- Ley 16/2002 de la Generalidad de Cataluña, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica y Decreto 176/2009 de 10/11/2009 que la desarrolla.
- Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre y su modificación por RD 524/2008.
- Real Decreto 1513/2005 de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Título 4, Contaminación Acústica, de la Ordenanza de Medio Ambiente de Barcelona.

**H. NOMBRE, NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL Y
FECHA DE LA VALIDACIÓN**

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO REALIZADO POR:

Pau Domec de Castro

Capitán de Puerto

Marina Port Vell S.A.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR:

Ignacio Erroz

Director General

Marina Port Vell S.A.

ORGANISMO VERIFICADOR: LRQA ESPAÑA S.L.

NÚMERO ACREDITACIÓN ENAC: ES-V-0015

VERIFICADOR: Fernando Adam Matamala



REPRESENTANTE DE LRQA ESPAÑA, SLU: Olga Rivas Castillón

